

La justicia, el bien de la nacion y la vindicta pública reclamaban hace tiempo el cumplimiento de la ley. Llegó su hora y mañana á las ocho en punto deberá ejecutarse la sentencia, estableciendo el suplicio á las puertas del fuerte en que perecieron 300 víctimas inocentes, y sobre cuyas cenizas caerán las cabezas de sus asesinos. Para este acto formarán las tropas todas de este cantón, estableciendo un cuadro en el referido punto: el coronel gefe de la segunda brigada del ejército D. Ramon Barrenechea, á quien pasará esta sumaria, nombrará un oficial que desempeñe las funciones de fiscal á fin de que notifique á los reos la sentencia, la lea al frente de banderas en el acto de la ejecucion y bajo su cuidado se practiquen las formalidades que estan prevenidas en casos semejantes. Cuartel general de la Calzada 5 de Agosto de 1838.—El general en gefe, NARVAEZ.

*Calzada de Calatrava 16 de Agosto.*

Hoy ha sido un dia terrible en esta, pero necesario. La sangre de los desdichados inhumanamente asesinados con la muerte mas bárbara que el espíritu de partido pudo arbitrar en su inexorable encono, pedia á gritos una espiacion. Esta espiacion se ha verificado. Y los manes de los desgraciados abrasados en la iglesia parroquial de esta villa quedan vengados. Hoy han sido pasados por las armas el prior de Calatrava, una muger y otro personage, convictos de complicidad en aquel acto cruel. Inmediatamente despues de la egecucion se leyó la orden del dia, que acompaño, por el coronel gefe de la segunda brigada de infantería D. Ramon Barrenechea. El silencio y estupor que se marcaba en los semblantes de los concurrentes; el aspecto de las ruinas denegridas de la iglesia, los cadáveres de las víctimas que aparecian aun entre los escombros, las manchas de sangre que salpicaban muchos de ellos, el eco de la voz del digno comandante, reflejado por las ruinosas bóvedas del templo del Señor, y por último, los cadáveres de los recién ejecutados, profanadores de aquel lugar santo, han dado á este acto un aspecto tan lúgubre é imponente, que con dificultad podrá concebirlo bien la imaginacion mas exaltada. Padres, esposas, hermanos, amigos de aquellos valientes patriotas se hallaban presentes. Nosotros estábamos entre ellos. Y agobiados por el dolor que nos ha producido la memoria de su sacrificio, no estamos hoy mas que para bendecir á la justicia divina, que rara vez permite que el crimen quede impune, y manifestar nuestra gratitud al bizarro caudillo que hoy ha sido su instrumento.

DOCUMENTO QUE SE CITA EN LA ANTERIOR CARTA.

Ejército de reserva de Andalucía.—Secretaría de campaña.—Orden general de 16 de Agosto de 1838 en el cuartel general de la Calzada de Calatrava.

Soldados ¡allí! entre esas ruinas se encierran las preciosas cenizas de 300 víctimas que la mano asesina separó de la sociedad ultrajando á Dios, á los hombres, á la patria y á la humanidad; sus pávidas sombras cubiertas de sangre han atormentado mi reposo pidiendo venganza contra los autores de su ruina; sus ecos sepulcrales han herido mi alma; y mi autoridad, representante de la justicia y de la ley, acaba de ejercerla haciendo caer las cabezas de los autores de tan bárbaro suceso sobre los mismos cadáveres que aun humean entre los escombros de su edificio, testimonio de la fiereza y barbarismo de los que llevan el pendon de la ignominia del siglo. Soldados del ejército: hoy se tranquiliza mi espíritu, mi conciencia, al haber terminado el plazo que nunca deja de cumplirse en los criminales, y el pago de la deuda que debian ofrecer á la nacion ultrajada; nunca, en ningun caso, cualquiera que sea la categoría del delincuente, he dejado de perseverar la ley, la justicia y mi deber. Testigos habeis sido vosotros mismos de mi inflexible rectitud; hoy teneis á vuestros ojos un nuevo testimonio de esta verdad; y vivid persuadidos que mientras en nombre de la Reina y la nacion esté revestido del alto encargo de defender á la primera y salvar á la segunda, seré inexorable con el criminal, así como prestaré todo mi apoyo al honrado. Y vosotros, habitantes de la Calzada, que en vuestro suelo habeis visto con escándalo que con horror se ha manchado con sangre indeleble las páginas de nuestra historia, colocándonos al nivel de las naciones bárbaras, escarmentad en el justo castigo que reciben los criminales que abrigan; volved en vosotros, seguid la senda de la virtud, y convenceos que no hay mas camino que la

Reina, la libertad y el triunfo de la justa causa, el que asegura el ejército de reserva y su general Narvaez.—Es copia.

*Madrid 19 de Agosto.*

Un suscriptor nos remite la relacion siguiente de un suceso en sumo grado horroroso y atroz, acerca de cuyas circunstancias no ha publicado hasta ahora la prensa sino muy incompletas noticias.

„Desde la incursion de Gomez en Almaden se han sucedido con poca interrupcion acontecimientos mas ó menos notables, mas ó menos desgraciados, que ligados unos con la guerra civil la posteridad les dará la debida importancia, y aislados otros (por mas que esta misma guerra tenga en ellos una influencia directa) quedarán sin publicidad y sin producir mas ruido que el del momento, no obstante que debieran escribirse para perpétua memoria. Uno de estos, el mas horroroso de todos, acaeció hácia el 21 del mes de Julio; y para conocerle es indispensable hacer una reseña de las circunstancias del criminal.

„En el año de 1834 fue destinado para mariscal de las mulas de la hacienda nacional del establecimiento de minas de Almaden D. Francisco Berrogaray, joven á aquella sazón como de 30 años. Su conducta reservada, su aparente prudencia, su detenimiento en el obrar y sus conocimientos veterinarios le hicieron si no con el aprecio general, al menos bien recibido en todas partes, especialmente en aquellas en que se le trataba mas de cerca, á pesar de su aspecto generalmente triste, poca gracia en su fisonomía, y una estatura pequeña en un cuerpo giboso y delgado á que agregaba una locusion poco espedita y un carácter seco y poco condescendiente.

La primer casa que principió á frecuentar y en la que desde luego se le quiso con un cariño filial, fue la del mayoral de las mulas de la hacienda nacional D. José Matias Ramirez, hombre rico que tenia un hijo joven con quien entabló aquel relaciones de estrecha amistad. Nunca faltó á las confianzas que en cuatro años seguidos le hicieron todos y cada uno en particular de los que componian aquella familia; él sabia donde estaban escondidos los bolsillos particulares del marido y la muger; mas de una vez ayudó al hijo de los mismos á estraer furtivamente granos que para el juego de naipes se vendian y partian entre los dos. Muerto el padre, dueño de la casa, acompaño y consoló á la familia como si perteneciera á ella, llegando hasta el caso de dormir muchas noches con el huérfano su amigo, administrándole por su mano las medicinas que requería un pequeño accidente padecido poco despues de la muerte de su padre. ¿Ni quien podría estrañar este porte cuando á mil beneficios recibidos de esta familia, se agregaba la circunstancia de querer casarse con una huérfana, nieta del difunto mayoral, que siempre vivió en aquella casa y de quien tenia recibidas pruebas de correspondencia con el beneplácito del tío?

Jugador de naipes Berrogaray desde sus primeros años, hacia unos meses que poco feliz en su suerte habia perdido dos mil reales de su dinero, tres mil de los ahorros de su oficial, y algunos mas que á préstamo de los amigos habia recibido. Con esta desgracia y las noticias exactas que tenia del pecullo que habia en casa de su amigo, pensó de un golpe salir de sus apuros, consumando para ello el crimen mas atroz. Con el disimulo mayor posible, y conservando sus relaciones de amistad y amorosas correspondencias, con noticias que tenia del bolsillo, determinó sin duda apoderarse de este, sacrificar toda la familia, y pasearse impune disfrutando su robo. Al efecto con dos dias de anticipacion compró algunos fósforos por medio de tercera persona; la noche del atentado concurrió á su tertulia ordinaria y alternó en ella en el juego de lotería notándose en él alguna distraccion; se recogió un poco antes de lo que tenia por costumbre; hizo su cama en el pasillo de la casa de su alojamiento, pretestando estar allí mas fresco; como á las doce de la noche abrió la puerta al teriente de la parroquia que se hospedaba en la misma casa, teniendo cuidado de no volver á echar la llave para no ser sentido á su salida, como en efecto sucedió, pues que al poco tiempo debió vestirse y partir dejando la puerta entornada; en seguida por la ventana misma del granero de la casa de su amigo, por donde algunas veces le habia ayudado á estraer los granos, se introdujo en ella, y encontrando dormidas en un colchon junto á la puerta de la calle á la abuela y á la nieta su querida, dió siete puñaladas á la primera que apenas tuvo movimiento y nueve á la segunda que gritó alguna vez, segun consta de las declaraciones de los vecinos, quedando muerta asida de a llave de la puerta. Como en todo esto se produjese algun ruido y la habitacion del hijo de la ya difunta amiga